

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 297

Averiguación sobre si Morelos estuvo en San Andrés de la Cal.— 18 de julio de 1811

Excelentísimo señor.— Hasta ahora no resulta otra cosa, de la averiguación hecha de orden de vuestra excelencia sobre haber estado en el pueblo de San Andrés de la Cal, de la doctrina de Tepoztlán un clérigo que dijo ser el cura Morelos; que lo que verá su justificación del adjunto oficio que me ha remitido mi teniente de justicia de Yautepec; y lo acompaño original a vuestra excelencia para que sirviéndole de gobierno, tranquilice su celo ardientemente manifestado en tan graves asuntos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuernavaca y julio 18 de 1811.—
Excelentísimo señor.— *Manuel de Fuica*.— Excelentísimo señor virrey don Francisco Javier Venegas.— México.

Cuando recibí ayer el oficio de usted de 16 del corriente ya tenía practicadas todas las diligencias oportunas sobre el pasaje ocurrido el 28 del próximo pasado junio en el pueblo de San Andrés de la Cal.

Al momento que mando la denuncia el padre cura de Tepoztlán me dedique a, la averiguación de este asunto tan recomendable y desde el día 6 del presente lo remití al estudio del señor doctor don Tomás Salgado por hallarme perplejo y no saber cómo conducirme respecto a que en mi concepto no resulta otra cosa que una bufonada o charlatanería que gasto con la mujer donde armorsó, el bachiller don Mariano Rosano encargado del curato de Orastepec, a quien convienen todas las señas de la filiación. Mas ahora que me repite orden para su aprensión paso inmediatamente a verificar la averiguación, a cuyo efecto he pasado oficio al juez eclesiástico de esta parroquia. Lo que

participo a usted para su inteligencia y que lo haga, al excelentísimo señor virrey para su conocimiento y tranquilidad.

Dios guarde a usted muchos años. Julio 18 de 1811.— *Cristóbal de Drueña*.— Señor don Manuel de Fuica. Subdelegado de Cuernavaca.

Al margen: “Cura Morelos”.— Habiéndose participado a vuestra excelencia que en el pueblo de San Andrés doctrina de Tepoztlán estuvo un eclesiástico que dijo ser el cura Morelos se previno por orden circular a los justicias comarcanos que procurasen aprenderlo.

En consecuencia procedió el teniente de la Villa de Yauntepec a la prisión del presbítero don Mariano Rosano a quien convienen todas las señas que se dieron del supuesto Morelos y dio cuenta con las diligencias que practico sobre el asunto remitiendo a Rosano.

Vuestra excelencia dispuso que se recibiese este eclesiástico en la cárcel del arzobispado y que se pasasen las diligencias a la junta de seguridad como se hizo con decreto de 21 de julio de 1811.— Con los antecedentes.

Excelentísimo señor.— Con el oficio de vuestra excelencia de 3 del corriente ha recibido la filiación del supuesto clérigo Morelos porque el verdadero entiendo no ha pasado el Río de Mezcala según las noticias recibidas del destacamento que tengo en el pueblo de Cocula, y son de que sólo han pasado el citado Río de Mezcala cosa de trescientos hombres que se han dirigido al rumbo del poniente a Tlacotepec, pero no obstante tomaré cuanta providencia estime conducente hasta ver si logro poner en presencia de vuestra excelencia al individuo que estuvo en el pueblo que vuestra excelencia expresa en su citado oficio a que doy contestación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Real de Taxco y julio 13 de 1811.—
Excelentísimo señor.— Mariano García y Ríos.— Excelentísimo señor virrey don
Francisco Xavier Venegas.— A sus antecedentes.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602